

12.32
U58
4815



Trabajo femenino en la aldea global

Las oportunidades de empleo para las mujeres en los sectores de alto desarrollo son todavía muy limitadas, principalmente porque no han tenido acceso a la formación profesional que hoy exigen las empresas. Por fortuna, muchos gobiernos trabajan intensamente para promover una legislación que impulse la igualdad. La construcción de un mundo global conlleva el reto de alcanzar el desarrollo, pero con la consolidación de la equidad.

Los beneficios de la globalización aún son desfavorables para el género femenino. Estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señalan que si bien hay cada vez más mujeres con un empleo remunerado, esto no significa un mejor puesto de trabajo, ni un mejor salario.

En los países desarrollados, los nuevos empleos generalmente consisten en un trabajo de tiempo parcial, mientras que en las naciones en vías de desarrollo las mujeres trabajan sobre todo en el sector informal y a domicilio. Adicionalmente, en la actualidad ganan entre 20 y el 30 por ciento menos que los hombres.

Paralelamente se impulsa el uso de nuevas tecnologías, se reforma la política de inversiones y se revisan las estrategias de producción, organización y comercialización de las empresas transnacionales, pero sus efectos difieren de un país a otro. Por otra parte, las desigualdades de género en el mercado de trabajo se definen todavía por factores de actitud, de política y de estructura que desde hace mucho tiempo se combinan y limitan el progreso social y económico de las mujeres.

La globalización abre oportunidades económicas sin precedente y también acentúa las desigualdades y la inseguridad, pero las injusticias por razón de género persisten, y la población femenina es la más afectada.

La globalización ha propiciado un espectacular crecimiento de las cadenas de producción; ningún país escapa a los cambios de las estructuras económicas y sociales. estos cambios han traído una mayor demanda y un aumento en la oferta de la mano de obra femenina.

Muestra de ello es la creciente feminización de la pobreza: de los mil 300 millones de habitantes en pobreza extrema que hay a nivel internacional, 70 por ciento son mujeres. Para ellas son menores las oportunidades de acceder al conocimiento y al aprendizaje continuos, porque si bien el mundo está dominado por las tecnologías de la información, las desigualdades de género engendran nuevas formas de exclusión social.

Este sector todavía ocupa los niveles bajos y medianos de las organizaciones laborales, tiene menos acceso del que le corresponde a la formación y a la promoción, enfrenta dificultades para estudiar y recibe menos remuneración que los hombres por un trabajo igual.

Todo esto a pesar del rápido aumento de su participación en la fuerza del trabajo, en las dos últimas décadas, hasta constituir aproximadamente la mitad de la mano de obra existente en muchos países.



Ciertamente, algunas mujeres han logrado romper los llamados *techos de cristal*, pero sólo uno por ciento de ellas ocupan puestos de alta dirección. La mayoría padece un severo enquistamiento en los niveles más bajos de su profesión.

Las estadísticas disponibles indican que, como grupo, el sector femenino aún se queda atrás en lo que al gozo de los beneficios de la mundialización se refiere. Algunos factores que explican este fenómeno son:

1. Las mujeres están en desventaja ante el cambio tecnológico y ante las estrategias de producción especializadas, que tienden a favorecer a los trabajadores con un alto nivel de formación y educación.

2. Se considera poco rentable la inversión para capacitación en las áreas del mercado de trabajo donde ellas predominan. Esto hace que sus oportunidades de actualizar su formación en el ámbito de la empresa sean menores.

3. Regularmente se ocupan de tareas que muy probablemente pueden ser subcontratadas, reubicadas o suprimidas por la nueva tecnología que ahorra mano de obra.

4. Ante la presión de la competencia, muchas empresas han cambiado sus formas de organización y han creado nuevas estrategias para incrementar su eficiencia y reducir costos. Esto aumenta el empleo no regulado, donde algunas empresas ni siquiera extienden un contrato, lo cual limita la formación y la promoción, pero además aumenta la inseguridad respecto a prestaciones como las pensiones, el seguro social o la maternidad.

5. La globalización acrecienta las tradicionales diferencias salariales en función de género. Las prácticas discriminatorias persisten y las mujeres quedan atrapadas en el círculo vicioso de *trabajo no adiestrado-trabajo mal pagado*.

6. Su bajo porcentaje de afiliación sindical las excluye de la cobertura de convenios colectivos que establecen escalas salariales y condiciones de trabajo.



En los centros educativos se fijan ya objetivos de matriculación y de graduación para niñas y mujeres, con el propósito de reforzar los conocimientos y las habilidades que redunden en un aumento de sus oportunidades de empleo.

La edad en que la mujer se integra al mercado laboral se ha modificado. Su trabajo ya no está dominado por las jóvenes, como en los años sesenta. Ahora es notorio que se ha extendido a la población adulta, pues se incorporan en mayor proporción quienes tienen entre 20 y 49 años.



PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD

Las oportunidades de empleo para las mujeres en los sectores de alto desarrollo son todavía muy limitadas. La construcción de un mundo global conlleva el reto de alcanzar el desarrollo, pero con la consolidación de la equidad.

Por fortuna muchos gobiernos trabajan intensamente en la búsqueda de estos objetivos y promueven una legislación que impulse la igualdad para proteger a las mujeres contra todo tipo de discriminación relacionada con la contratación, la remuneración y la promoción.

Se avanza también en el fortalecimiento de los servicios de inspección laboral para controlar el cumplimiento de la normatividad en la materia. Se extienden los convenios colectivos para que den cobertura a los trabajadores no organizados en sectores e industrias concretos, donde los salarios y las condiciones laborales se encuentran en desventaja con los de los trabajadores organizados de los mismos sectores e industrias.

Con el mismo fin, las políticas laborales han puesto en marcha reformas en los sistemas de seguridad social para permitir que los trabajadores ocupados en empleos no estándares tengan una mejor cobertura. Se mejoran las redes de seguridad social de manera que garanticen un mínimo de protección para los grupos vulnerables, tales como los que trabajan en malas condiciones,

los que no tienen empleo por un largo tiempo y las familias encabezadas por una mujer sin cónyuge.

En los centros educativos se fijan objetivos de matriculación y de graduación para niñas y mujeres, con el propósito de reforzar los conocimientos y las habilidades que redunden en un aumento de sus oportunidades de empleo. También se introducen reformas curriculares, programas de escolarización y servicios de asesoramiento para orientar a las mujeres hacia las disciplinas y los programas de formación en campos en los que se prevé un aumento de la demanda del trabajo.

Otros aspectos a los que se da especial atención son la promoción del diálogo social y la participación activa de las organizaciones de empleadores y de los trabajadores en el diseño de políticas y en el desarrollo de programas centrados en:

a) Mejorar el acceso de las mujeres a los programas de aprendizaje en la empresa y a la formación de los trabajadores en el propio lugar de trabajo.

b) Procurar su inserción en campos no tradicionales y proporcionar a aquellas que deseen iniciar sus propios negocios, diversas formas de asistencia, con particular atención al medio rural que quieran diversificar su trabajo en actividades no agrícolas.

c) Proporcionar atención adecuada a los niños, así como otros servicios para facilitar el empleo del género femenino y su reincorporación al mercado de trabajo después de las interrupciones por razones familiares.

La globalización ha visto un espectacular crecimiento de las cadenas de producción; ningún país escapa a los cambios de las estructuras económicas y sociales. Paradójicamente, estos cambios han traído una mayor demanda y un aumento en la oferta de la mano de obra femenina.

El descenso de la fertilidad, de la mortalidad y el aumento de la migración del campo a la ciudad colocan a más mujeres en actividades económicas fuera del tradicional ámbito doméstico. Sin embargo, la segregación por motivos de género tiene todavía vigencia en todos los países, independientemente del grado de desarrollo que alcancen en materia económica, social y cultural.

Las mujeres tienen que conformarse con mirar a través de barreras invisibles, a pesar de que por su capacidad podrían alcanzar mejores empleos. Como consecuencia de estas desigualdades de género, se les encasilla en puestos de trabajo inferiores, donde tienen menos responsabilidades y están mal remuneradas.

En nuestro país, las políticas públicas en materia laboral y con definida atención en la equidad y el género empiezan apenas a ser impulsadas con acciones concretas. En principio, se reconoce que es indispensable la intervención del Estado para abatir las desigualdades y las injusticias de género.

ESTADÍSTICAS

De acuerdo con la Encuesta Nacional del Empleo 2000, la población femenina en México asciende a 50 millones de mujeres, que representan 51.36 por ciento de una población nacional, integrada por 97.4 millones de personas. Los conteos indican que de esos 50 millones, quienes forman parte de la población económicamente activa son 13.5 millones, lo que representa 34.1 por ciento, mientras que los hombres suman 26 millones, es decir, el 65.9 por ciento.

Aunque para algunos investigadores del tema esta tasa es alta, todavía resulta desfavorable para las mujeres, si se compara con la de otros países, como los de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, donde tiende a ser mayor de 60 por ciento, e incluso con algunos países de América Latina, donde se registran tasas de 40 por ciento.

Las estadísticas también muestran modificaciones importantes en lo que respecta a la edad y el estado civil de las mujeres que se incorporan al mercado de trabajo. Las casadas han aumentado su participación laboral de 29.8 por ciento en 1995, a 34.5 por ciento en 2000; ya no abandonan el trabajo por motivos del matrimonio o por la crianza de sus hijos, y su participación es mayor cuando cumplen el papel de jefas de familia. De la población femenina económicamente activa, 70.1 por ciento está separada, y 55.3 por ciento se ha divorciado.

La mayor participación femenina en el mercado laboral es el resultado de la creciente necesidad de ingresos económicos que tienen las familias. En uno de cada tres hogares, la mujer contribuye a la economía; en uno de cada cinco, el ingreso principal proviene de su remuneración, y en uno de cada 10, ella aporta el único ingreso.



La edad en que la mujer se integra al mercado laboral también se ha modificado. Su trabajo ya no está dominado por las jóvenes, como en los años setenta. Ahora es notorio que se ha extendido a la población adulta, pues se incorporan en mayor proporción quienes tienen entre 20 y 49 años. Mientras en 1995 era de 43.4 por ciento, en 2000 pasó a 45.8 por ciento.

En cambio, y a pesar de su creciente incorporación a la actividad económica, las ocupaciones que por lo regular desempeñan las mujeres no se han modificado sustancialmente. Se considera que su presencia en un número tradicionalmente reducido de oficios y profesiones se debe a patrones culturales, problemas de educación o segregación por motivos de género.

Las cifras aportadas por la Encuesta Nacional de Empleo 2000 constatan que las mujeres se concentran en un número reducido de actividades en condiciones de desventaja. En 1995, la proporción con ingresos menores a un salario mínimo, respecto al total de la población femenina ocupada fue de 23.6 por ciento; sin embargo, para el año 2000, ese porcentaje bajó a 21.4 por ciento. Eso significa un decremento en el número de mujeres ubicadas en este rango, donde la proporción de hombres es de sólo 13.2 por ciento. El 13.4 por ciento de las mujeres ocupadas se inscribió en el rubro de *no recibe ingresos*, que contrasta con el porcentaje de 9.1 de los hombres, en 2000.

SU PARTICIPACIÓN EN LA ECONOMÍA FAMILIAR

La mayor participación de la mujer en el mercado laboral es el resultado de la creciente necesidad de ingresos económicos que tienen los hogares, y que son cada día más indispensables. Las estadísticas que ofrece el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática son elocuentes: en uno de cada tres hogares la mujer contribuye a la economía familiar; en uno de cada cinco el ingreso principal proviene de su remuneración; y en uno de cada 10 el único ingreso económico lo aporta ella.

